

16 de mayo, 2022.

AURA-10-2023-0003 (510)

**Señor
Reynaldo Vargas Soto
Auditor Interno
Consejo Nacional de Vialidad (Conavi)**

ASUNTO: Reporte de visita a las estaciones de pesaje ubicadas en la Ruta Nacional N°27.

1. ASPECTOS PRELIMINARES

Con base en las potestades otorgadas a las auditorías internas del sector público en la Ley No. 8292 “Ley General de Control Interno”, se realizó una visita que se enfocó en inspeccionar de forma visual el estado de las obras correspondientes a las estaciones de pesaje ubicadas en la Ruta Nacional N°27.

1.1. Objetivo de la gira

- Inspeccionar estado actual de las estaciones de pesaje ubicadas en la Ruta Nacional N°27.

1.2. Ubicación geográfica de las estaciones de pesaje en la Ruta Nacional N°27.

Las estaciones se ubican en ambos márgenes de la Ruta Nacional N° 27, a la altura de Siquiares, provincia de Alajuela.

16 de mayo de 2023
AURA-10-2023-0003 (520)
Página 2 de 8

Figura 1. Ubicación geográfica de las estaciones.



Nota: Google Earth Pro, mayo 2023.

1.3. Antecedentes

Mediante oficio DPD-19-2022-0523 de fecha 20 de julio de 2022, el Departamento de Pesos y Dimensiones, emite el criterio legal referente a la operación y supervisión de las Estaciones de Pesaje de la Ruta Nacional N° 27.

Según los acuerdos 15, 16 y 17 del Consejo de Administración del CONAVI, correspondiente a al acta 58-2022 del 22 de agosto del 2022, se acepta el criterio legal externado por el Departamento de Pesos y Dimensiones, mediante oficio DPD-19-2022-0523 y se le instruye a la Dirección Ejecutiva efectuar la recepción de las Estaciones de Pesaje de la Ruta Nacional N° 27 y gestionar su entrada en operación.

En fecha 04 de setiembre de 2022, se suscribe la Adenda No. 2 al “Contrato para la prestación del servicio de automatización del sistema de control de pesos y dimensiones y sistema de infracciones para las evasiones al control de las respectivas estaciones suscrito entre el Consejo Nacional de Vialidad y Radiográfica Costarricense S.A.”, en la cual se incluyen las Estaciones de Pesaje de la Ruta Nacional No. 27, Sentido San José – Caldera y Caldera – San José.

Consejo Nacional de Vialidad. 100 metros Este de la Rotonda de Betania, Montes de Oca.
Tel: (506) 2202-5300 Fax: (506) 2202-5315 Apartado Postal 616-2010 San José, Costa Rica

www.conavi.go.cr

16 de mayo de 2023
AURA-10-2023-0003 (520)
Página 3 de 8

1.4. Metodología

La metodología de trabajo correspondió en observación de los sitios complementada con revisión de información suministrada por el Departamento de Pesos y Dimensiones del Conavi.

La gira se realizó el día viernes 12 de mayo de 2023 y se procedió a realizar el recorrido en ambas estaciones en compañía de representantes de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Concesiones (CNC), Departamento de Pesos y Dimensiones del Conavi y por parte de esta Auditoría Interna, los funcionarios Reynaldo Vargas Soto, Francisco Escobar Briceño y Berny Quirós Vargas.

Se identificaron y registraron algunos de los diferentes componentes de la infraestructura vial existentes como por ejemplo los sistemas de evacuación de aguas, sistemas de contención vehicular y de seguridad vial, demarcación y señalamiento vial, entre otros.

2. RESULTADOS DE LA GIRA

2.1. Generalidades observadas en la gira de trabajo.

2.1.1. Condición de las estaciones de pesaje:

Del recorrido realizado se pudo observar que el estado general que ambas estaciones en lo que corresponde a instalaciones físicas se encuentran concluidas, no obstante, únicamente la que se encuentra sentido Caldera – San José se encuentra operando al día de la visita.

Para el caso de la estación sentido San José - Caldera, no se encontraba en operación y cuyo detalle se presentará en la próxima sección.

En las siguientes fotografías se muestra el estado general de ambas estaciones:

16 de mayo de 2023
AURA-10-2023-0003 (520)
Página 4 de 8

Figura 2. Estado de ambas estaciones de pesaje.



2.1.2. Estación sentido San José – Caldera

Conforme se pudo observar en sitio y verificado con el personal del Departamento de Pesos y Dimensiones, los siguientes aspectos se encuentran pendientes:

- Demarcación horizontal sobre la Ruta Nacional N°27.

En la siguiente fotografía, se puede apreciar el faltante de la demarcación horizontal sobre la ruta nacional en la colindancia de ambas estaciones.

Figura 3. Vista panorámica de la RN 27 en colindancia de las estaciones.



16 de mayo de 2023
AURA-10-2023-0003 (520)
Página 5 de 8

- Dispositivos de seguridad vial (flex beam).

Las barreras flex beam ya se encuentra en sitio, estando pendiente su instalación.

Figura 4. Vista de las barreras flex beam en sitio.



Adicionalmente, se observó en el acceso demarcación vertical, y una en particular con deterioro como se muestra en la siguiente figura.

Figura 5. Vista de señal deteriorada.



16 de mayo de 2023
AURA-10-2023-0003 (520)
Página 6 de 8

- Análisis de estabilidad de taludes.

Primeramente, se observó que los sistemas de conducción de agua pluviales al mismo nivel de la estación de pesaje, requieren de mantenimiento en cuanto a limpieza de los mismos. Esto es relevante debido a que en el caso de la imagen de la derecha corresponde a la corona del talud que colinda con la RN27.

Figura 6. Vista de cuentas en salida de la estación.



Adicionalmente, el talud colindante con la Ruta Nacional, ante la presencia de algunas cárcavas y suelo expuesto sin protección denota lo que podría ser algún indicio de inestabilidad del talud por lo que la Administración ha previsto se realice el análisis de estabilidad correspondiente.

Figura 7. Figura 1

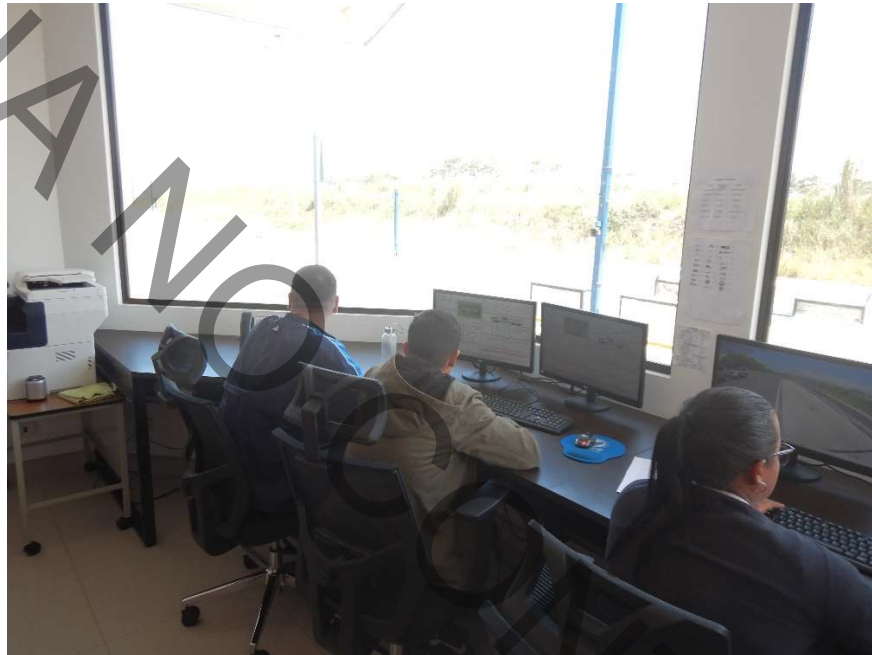


16 de mayo de 2023
AURA-10-2023-0003 (520)
Página 7 de 8

2.1.3. Estación de pesaje sentido Caldera – San José

En este caso como se puede observar en la siguiente figura, esta se encuentra actualmente en operación.

Figura 8. Vista general de operadores de la estación.



16 de mayo de 2023
AURA-10-2023-0003 (520)
Página 8 de 8

3. CONCLUSIONES

- 3.1. El Consejo de Administración acogió el criterio legal DPD-19-2022-0523 de fecha 20 de julio de 2022 del Departamento de Pesos y Dimensiones y acordó instruir la operación y supervisión de las estaciones de pesaje de la Ruta Nacional N° 27 conforme consta en el Acta 58-2022 del 22 de agosto 2022.
- 3.2. Solamente la estación de pesaje en el sentido Caldera – San José se encuentra actualmente en operación, sin embargo, tiene pendiente la instalación de las barreras flex beam.
- 3.3. La estación de pesaje en sentido San José – Caldera, no se encuentra operando debido faltantes de demarcación, seguridad vial, así como el análisis correspondiente a la estabilidad del talud que colinda con la Ruta Nacional N° 27. Es relevante también la necesidad de brindar mantenimiento al sistema de conducción de aguas en los taludes de la salida.

El proceso de auditoría técnica queda en la disposición de atender cualquier consulta relacionada o bien ampliar algún aspecto si así se requiere.

Atentamente,

Berny Quirós Vargas
Coordinador
Proceso de Auditoría Técnica

C: Grace Garita Gamboa
Francisco Escobar Briceño
Archivo